



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN

(SOLO EN CASO DE MENORES DE EDAD) DATOS DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE y APELLIDOS:

DNI:

RELACIÓN CON EL/LA ARTISTA:

DATOS PERSONALES DEL / DE LA ARTISTA:

NOMBRE y APELLIDOS:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C. P.:

PROVINCIA:

D. N. I.:

TELÉFONO:

MÓVIL:

E-MAIL:

FECHA NACIMIENTO:

LUGAR:

SOLICITA:

Sea considerada la siguiente documentación para justificar la subvención a Artistas Individuales Jóvenes de Palazuelos de Eresma:

- Relación de facturas o documentos equivalentes presentados para justificar la Subvención concedida (Anexo V)
- Facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa a nombre del beneficiario; originales o fotocopias debidamente compulsadas por la Secretaría General del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, en cuyo caso deberá previamente presentarse el original para su revisión y diligenciado como gasto subvencionado por el Instituto. Las facturas o documentos equivalentes deberán tener fecha del 01 de septiembre del año anterior al 31 de agosto del año correspondiente a la convocatoria, y deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Las facturas simplificadas a las que hace referencia el artículo 4 del Real Decreto 1692/2012, solo se considerarán válidas para justificar la subvención concedida cuando en las mismas, el emisor haya consignado los datos de identificación del becado.
- Memoria justificativa de las actividades realizadas en la Subvención (Anexo VI)

Y sea abonada la misma.

Palazuelos de Eresma, _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA.-

